LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-

NIT. 800.223.337-6

CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE ORDEN DE EJECUCIÓN 41 DE 2025

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO −EDU− se permite informar que una vez concluido el sorteo de la **ORDEN DE EJECUCIÓN Nro. OE 41 DE 2025**, cuyo objeto es "***MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES INTEGRALES DE LAS SEDES DE LA SECRETARIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN*"**, se procede con la **ASIGNACIÓN DE LA ORDEN DE EJECUCIÓN** al contratista marco Nro. 11 de 2024, **SOMATEC S.A.S BIC**, identificada con NIT. 811.032.640-3 y representada legalmente por **SERGIO ANDRES GRANADOS CORREA**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 8026569

Información de la orden de ejecución a suscribir con el contratista marco:

- **Valor de la orden de ejecución: SEISCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ML ($610.598.578) INCLUIDO AU, GSC, GA, GSST, POLIZA, PMT**.

- **Plazo del contrato: SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO**, contado a partir de la fecha de Inicio en Secop II, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

- **Fecha posible de Inicio:** 10 de abril de 2025 (sujeto a la legalización del contrato)

La presente certificación consta de una (1) hoja y se expide como constancia de la asignación de la Orden de ejecución OE 41 DE 2025.

APROBADO Y FIRMADO EN SECOP II POR:

Proyectó: Sara Trujillo Quiceno	Revisó: León Jaime Gutiérrez Uribe	Aprobó: María Isabel Morales Sánchez	Aprobó: Emiro Carlos Valdés López
Contratista	Director de Gestión Contractual	Secretaria General	Gerente General